

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN EL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, LOS CIUDADANOS; LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA; MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADO MIGUEL CRISPÍN SALUD, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA; LICENCIADO MIGUEL GUTIÉRREZ TEAHULOS, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y VOCAL SUPLENTE; MAESTRO GONZALO LAPUENTE SASTRE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA Y VOCAL SUPLENTE, LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; LICENCIADO MARCO ANTONIO SOTO GIL, INVITADO DE LA SECRETARÍA INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; TODOS REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CONFORME AL SIGUIENTE: -

-ORDEN DEL DÍA -

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----
- II. PRESENTACIÓN, RESTRUCTURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; -----
- III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO FISCAL 2018; -----
- V. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; -----
 - A. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; -----
- VI. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL ESTADO FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019; -----
 - A. PRESENTACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS CONTRATADAS Y EN PROCESO; -----
 - B. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE PROYECTOS Y VIABILIDADES. -----
 - C. INFORME DEL AVANCE DE ASUNTOS PENDIENTES DE ATENDER, DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL; -----

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

- VII. INFORME SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA EDICIÓN DE LA GACETA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; -----
- VIII. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; -----
- IX. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; -----
- X. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; -----
- XI. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; -----
- XII. INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, RESPECTO A LA REVOCACIÓN DE PODERES VIGENTES, OTORGADOS POR EL EXTITULAR DEL INPAC; -----
- XIII. ANÁLISIS, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; -----
- XIV. ASUNTOS GENERALES; Y, -----
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN; -----

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA QUE, EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PODRÁ INCLUIR AL PUNTO I, LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL NUEVO INTEGRANTE, EN ATENCIÓN A LA RECIENTE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL NUEVO INTEGRANTE, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, EN USO DE LA PALABRA, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, E INFORMAN DE LOS OFICIOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR SER LA PRIMERA VEZ QUE ASISTEN-----
MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019, SIGNADO POR EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA DESIGNA AL MAESTRO **AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ**, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.-----
MEDIANTE OFICIO NÚMERO SF/SI/PF/DNAJ/DAJ/0253/2019, SIGNADO POR EL **LICENCIADO VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN**, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DESIGNA AL LICENCIADO MIGUEL CRISPÍN SALUD, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.-----
MEDIANTE OFICIO NÚMERO CG-COPLADE/CG/649-1/2019, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, SIGNADO POR EL **MAESTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.**, DESIGNA AL MAESTRO GONZALO LAPUENTE SASTRE, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE.-----

www.oaxaca.gob.mx

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

ENSEGUIDA SE SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PROCEDIENDO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, ¿QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?”. --CONTESTANDO AL UNÍSONO “SÍ PROTESTO”. -----

TERMINANDO LA PRESIDENTE **“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”.** -----

SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, INFORMANDO A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA ASISTENCIA DE TODOS LOS CONVOCADOS A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTA, MANIFIESTA QUE, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA (ANEXO I), DECLARANDO LEGALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOLICITANDO SE PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE UNA VEZ PROTESTADOS, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO, Y UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA LO APRUEBAN, QUEDANDO EL PUNTO I, DE LA SIGUIENTE MANERA; I.- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL NUEVO INTEGRANTE, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, EN CARÁCTER DE COMISARIO SUPLENTE, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO, SIN EMBARGO, PRECISA QUE POR TRATARSE DE LA PRIMERA SESIÓN, SE DEBERÁN PRESENTAR A LOS NUEVOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO SON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

POR LO QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL CRISPÍN SALUD, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, CONCEDIÉNDOLE LA PALABRA, MANIFESTANDO QUE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO FIRMARÍA EL ACTA, POR NO ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN, DEBIDO A ESTO ÉL SERÍA EL ENCARGADO DE FIRMAR EL ACTA, POR CONTAR CON UN OFICIO DE DESIGNACIÓN. -----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

III. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS. A CONTINUACIÓN, EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, INFORMA DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y ESTATUS DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO:-----

| ACUERDO ACUERDO INPAC/JD/ORD04-2018/01.- | SEGUIMIENTO | ESTADO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|
| CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, Y ATENDIENDO EL INFORME Y LA VALIDACIÓN DEL COMISARIO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SCTG/SASO/DA- A/1183/2017 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAN LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. | EN PROCESO | EN PROCESO |
| ACUERDO INPAC/JD/ORD04-2018/02.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LAS ACTUALIZACIONES DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, Y LE INDICAN AL SECRETARIO TÉCNICO QUE MANTENGA INFORMANDO DE LAS SUBSECUENTES CONTRATACIONES DE ESTE PROGRAMA FONDEN. | INFORME PRESENTADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 | CUMPLIDO |

SEÑALANDO QUE, RESPECTO AL PRIMER ACUERDO EL CUAL SE PROYECTA EN PROCESO, ES EN RAZÓN A QUE, A LA FECHA SE ENCUENTRA EN TRÁMITES UNA AMPLIACIÓN EN LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL INSTITUTO, SEÑALANDO QUE NO SE CONTEMPLABA UN RUBRO QUE CONSIDERARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; POR LO QUE REFIERE EL SEGUNDO ACUERDO, MANIFIESTA QUE SE PROYECTA COMO CUMPLIDO, AL ESTARSE CONSIDERANDO COMO UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE ABORDARÁ EN EL PUNTO NÚMERO V, INCISO A. ----- EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPETO AL INFORME PRESENTADO. ----- NO EXISTIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MANIFIESTAN EL SIGUIENTE ACUERDO: **INPAC/OGINPAC-1ASORD/01/2019.-** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, ACUERDO

www.oaxaca.gob.mx

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

INPAC/JD/ORD04-2018/01, EN PROCESO Y ACUERDO **INPAC/JD/ORD04-2018/02** CUMPLIDO, POR LO QUE SE SOLICITA SU BAJA. -----

PROCEDIÉNDOSE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019; -----

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE, A SU VEZ, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA DESAHOGO DEL PUNTO. QUIEN INFORMA QUE A LA FECHA SE HA INICIADO ANTE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LAS QUE TIENE APERTURADAS CUENTAS BANCARIAS EL INSTITUTO LA BAJA Y ALTA DE LAS FIRMAS DE LOS NUEVOS TITULARES, ASÍ MISMO SE SOLVENTÓ LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIMESTRE, PARA PODER ENVIAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PARA QUE EMITIERAN SUS OBSERVACIONES. -----

A.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; -----

B.-PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL ESTADO FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL L. A. E. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN PRESENTA A TRAVÉS DE DIAPOSITIVAS A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE QUE SE REFIERE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, Y AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019, MISMAS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE DÁNDOSE POR REPRODUCIDA COMO SI A LETRA SE INSERTASE, MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRAN REVISADOS Y AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO Y POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EXPLICANDO DE UNA MANERA CLARA Y PRECISA LOS RUBROS DE ACTIVO, PASIVO, INGRESOS Y OTROS GASTOS, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE A LA FECHA SE ESTÁ A LA ESPERA DE LAS OBSERVACIONES QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y EN SU MOMENTO PUBLICARLOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MANIFESTANDO QUE DESAFORTUNADAMENTE NO SE CUENTA CON UNA PARTIDA EN ESPECÍFICO PARA ESE FIN, SIN EMBARGO SE HA CONSIDERADO LA AMPLIACIÓN PARA DAR COBERTURA Y DAR CUMPLIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE, CUARTO Y CIERRE DEL 2018 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019. -----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CEDE EN USO DE LA PALABRA AL L.C. P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO SUPLENTE, QUIEN FORMULA LA SIGUIENTE PREGUNTA, SI LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS CUENTAN CON EL INFORME DE CONTRALORÍA CON MOTIVO A LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. YA QUE, DE LO CONTRARIO, NO SE PODRÁN AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN. -----

DE LO ANTERIOR EL SECRETARIO TÉCNICO INTERVIENE, PIDIÉNDOLE AL L. A. E. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, INFORME RESPECTO A LA PREGUNTA DEL COMISARIO SUPLENTE, QUIEN MANIFIESTA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTAN, SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA SER REVISADOS, QUEDANDO PENDIENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE. -----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA QUE EN RAZÓN A LO EXPUESTO Y A LO OBSERVADO LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: **INPAC/OGINPAC-1ASORD/02/2019**.- LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, MANIFESTANDO QUE PARA LA AUTORIZACIÓN DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, ES NECESARIO CONTAR CON EL INFORME Y VALIDACIÓN DEL COMISARIO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR-EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

UNA VEZ DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO **V. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019;** -----

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT, DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA RENDIR LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A). -----

A.- PRESENTACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS CONTRATADAS Y EN PROCESO; PARA EL DESAHOGO DE PUNTO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT, DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRAS QUE EJECUTA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, A TRAVÉS DE DIAPOSITIVAS LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE DÁNDOSE POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE; MENCIONANDO EL PROGRAMA, NOMBRE DE LA OBRA PÚBLICA, EL MUNICIPIO O AGENCIA DEL LUGAR DE LA OBRA PÚBLICA, NOMBRE DEL CONTRATISTA, NUMERO DE CONTRATO, IMPORTE CONTRATADO, AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, FECHA DE CONTRATACIÓN Y APARTADO DE OBSERVACIONES EN EL QUE SE INDICA LA FECHA DE CORTES DE LOS ESTADOS

www.oaxaca.gob.mx

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

FÍSICOS Y FINANCIEROS. -----

B.- PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE PROYECTOS Y VIABILIDADES. -----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN PRESENTA A TRAVÉS DE DIAPOSITIVAS, LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE DÁNDOSE POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL NÚMERO DE OFICIOS DE VIABILIDADES OTORGADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA; NÚMERO DE PROYECTOS INGRESADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y NÚMERO DE PROYECTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN, SIENDO LO QUE SE TIENE QUE INFORMAR.-----

C.- INFORME DEL AVANCE DE ASUNTOS PENDIENTES DE ATENDER, DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL. -----

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, MISMO QUE FUE APROXIMADAMENTE UN MES DESPUÉS DE LA TOMA DE POSESIÓN, SE ENCONTRARON PROYECTOS EN PROCESO DE VALIDACIÓN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH), OBRAS PÚBLICAS DE RESTAURACIÓN EN PROCESO, TENIENDO COMO REFERENTE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS PRINCIPALES ENTRE ELLOS EL CERCADO DEL PERÍMETRO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBAN POR CONFLICTOS DE CARÁCTER POLÍTICOS, SOCIALES Y FINANCIEROS QUE SE HAN IDO RESOLVIENDO, MENCIONA QUE EN LA OBRA EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA SE ENCONTRÓ UN DESFAZ DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN, NO OBSTANTE SE REALIZÓ UN GRAN ESFUERZO PARA LOGRAR CONCLUIR LA OBRA PÚBLICA EL 02 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, ASÍ MISMO MENCIONA QUE EXISTEN ALGUNAS OBRAS QUE SE ESTARÁ VALORANDO LA APLICACIÓN DE PENALIZACIONES A LOS CONTRATISTAS Y EN EL ÚLTIMO DE LOS CASOS EJECUTAR ALGUNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO O DE VICIOS OCULTOS, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE SER ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS, SIN EMBARGO MENCIONA ESTARÁN ATENTOS A LLEGAR A TENER BUENOS RESULTADOS SIN NECESIDAD DE RECURRIR A LO ANTES EXPRESADO; EN LO QUE RESPECTA A LAS OBRAS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), INFORMA QUE SE ENCONTRARON 19 OBRAS, YA CONCLUIDAS Y 29 OBRAS CONTRATADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN, DE LAS CUALES AL NO CONTAR CON LOS OFICIOS DE VIABILIDAD O AUTORIZACIÓN DEL INAH, SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS, SEÑALANDO QUE AFORTUNADAMENTE EN ESTE PERIODO DE 60 DÍAS QUE SE INFORMA, SE LOGRARON OBTENER 14 VIABILIDADES, CON LAS CUALES SE REALIZARON LAS APERTURAS Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN; TAMBIÉN HACE DE CONOCIMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA QUE EN LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS YA CONCLUIDAS, NO CUENTAN CON LOS LIBROS BLANCOS, ES UN TEMA DELICADO, YA QUE AL CONCLUIRSE LA OBRA SE DEBE DE ELABORAR, A ESTAS ALTURAS LOS REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INHA), PARA EL TEMA DE LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SEÑALA YA ESTÁN TRABAJANDO PARA REGULARIZARLOS, POR LO QUE RESPECTA AL TEMA FINANCIERO, SEÑALA QUE EL CIERRE DEL EJERCICIO 2018, PRÁCTICAMENTE NO SE HABÍA PRESENTADO, POR LO QUE DE INMEDIATO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE ABOCO A REGULARIZAR LOS EXPEDIENTES, ES POR ESO QUE SE HACIA LA OBSERVACIÓN QUE A ESTAS FECHAS NO CONTAMOS CON LAS AUTORIZACIONES PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SIENDO EL INFORME QUE PRESENTA SOBRE

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LOS 60 DÍAS DE HABER TOMADO POSESIÓN EN EL CARGO Y EN FUNCIÓN DE LO QUE SE VAYA PRESENTANDO, EN EL CASO DE SER NECESARIO SE ESTARÁ TURNANDO PARTE A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA. -----

INFORME SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA EDICIÓN DE LA GACETA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; PARA ESTE DESAHOGO DEL PRESENTE INCISO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO, CEDE EL USO DE LA PALABRA QUIEN EN USO AL C. ISRAEL CONTRERAS GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, QUIEN EXPONE QUE PARA PODER REACTIVAR LA PUBLICACIÓN, SE TENDRÍAN QUE LLEVAR A CABO VARIAS ACCIONES CON DIVERSAS ÁREAS, PRINCIPALMENTE ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA, A LA FECHA SE ESTÁN REALIZANDO LOS TRÁMITES RESPECTIVOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR, PARA PODER OBTENER NUEVAMENTE EL USO DEL NOMBRE DE LA GACETA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y OBTENER EL DICTAMEN PREVIO DE VIABILIDAD DEL USO DEL NOMBRE, ASÍ MISMO MENCIONA QUE EL OBJETIVO DE LA PUBLICACIÓN ES DIFUNDIR LA RIQUEZA CULTURAL PRINCIPALMENTE DE OAXACA, ASÍ COMO TRANSMITIR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS QUE HAN INCIDIDO EN LA CONSERVACIÓN DE SU PATRIMONIO URBANO, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO. -----

UNA VEZ PRESENTADO EL INFORME, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO. -----
INPAC/OGINPAC-1ASORD/03/2019.- LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MANIFIESTAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL INFORME DE **ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019,** DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

VI.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; -----

EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CEDE EL USO DE LA PALABRA A EL LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTES, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN EXPONE EL CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2019, MISMA QUE SE ANEXA AL ACTA FORMANDO PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA, DESGLOSANDO LOS MONTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES, SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, INFORMANDO QUE A LA FECHA DE LA SESIÓN YA NO SE CONTABA CON RECURSOS EN ALGUNAS PARTIDAS DEL TRIMESTRE EN CURSO, PARA LO CUAL SE HAN HECHOS LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA PODER COBERTURARLAS, MENCIONANDO QUE EL CONCEPTO QUE MÁS IMPACTA Y QUE CUENTA CON LA FALTA DE RECURSOS ES EL DE VIÁTICOS, SITUACIÓN QUE AFECTA A LAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE EJECUTA EL INSTITUTO FUERA DE LA CIUDAD. -----

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EN USO DE LA VOZ LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE PLASMA EL SIGUIENTE ACUERDO.: **INPAC/OGINPAC-1ASORD/04/2019.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III DEL DECRETO POR LO QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL PROGRAMA

www.oaxaca.gob.mx

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

VII.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS, PROCEDE A EXPONER EL CONTENIDO DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2019, MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, CONCLUYE SU PARTICIPACIÓN MENCIONANDO QUE AÚN NO SE TIENE LA CERTEZA DE LAS ACCIONES QUE SALDRÁN BENEFICIADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019. - EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE PLASMA EL SIGUIENTE ACUERDO.: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/05/2019.- LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; SOLICITANDO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

VIII.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ISRAEL CONTRERAS GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO. EN USO DE LA VOZ EL LIC. ISRAEL CONTRERAS GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE CADA CONTRATO NO EXCEDA DE LOS MONTOS MÁXIMOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SIEMPRE QUE LOS CONTRATOS NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDAS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2019, ANEXO 9. AHORA BIEN, QUE COMO CONSECUENCIA DE LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EMITIÓ LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR CONCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 8.2, EN 283 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA,

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

3

PUBLICADA EN EL DIARIO DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR EL MISMO FENÓMENO, QUE AFECTO A 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACUERDOS SE.III.02/2018 Y SE.III.03/2018 QUE SE TOMARON EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO N° 2003 FONDEN, PARA ATENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS AFECTADOS POR LA CONCURRENCIA DE LOS SISMO OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, Y EN DONDE SE AUTORIZARON RECURSOS A LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2017, POR UN MONTO DE \$946'668,005.27 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS 27/100 M.N.) COMO MONTO TOTAL PARA ATENDER LAS 190 ACCIONES, SIN EMBARGO DURANTE EL EJERCICIO 2018 SE EJERCIÓ UN MONTO DE \$119,813,405.26 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 26/100 M.N.) PARA LA CONTRATACIÓN DE 42 ACCIONES, QUEDANDO PENDIENTES 148 ACCIONES POR CONTRATAR, LAS CUALES REPRESENTAN UN MONTO TOTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTAS ACCIONES DE \$826,854,600.61 (OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 61/100 M.N.), IVA INCLUIDO; \$712,805,689.66 (SETECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.) SIN IVA; DATOS QUE FUERON ASENTADOS MEDIANTE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTE INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, Y EN EL QUE SE ESTABLECIERON LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON RECURSO FEDERAL, PARA EFECTOS DE REALIZAR DICHA CONTRATACIÓN COMO EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA SE UBICARÁ PARA LOS EFECTOS ANTES CITADOS EN EL **DÉCIMO RENGLÓN**, ES DECIR MAYOR DE 600,000.00 HASTA 750,000.00, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PUDIENDO LLEVAR A CABO ESTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS FUNDAMENTADOS EN EL ARTÍCULO 43 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA SIGUIENTE MANERA:--

- A. MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE 1,262,000.00. -----
- B. MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE 631,000.00. -----
- C. MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 10,239,000.00 -----
- D. MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 7,726.000.00. -----
- CABE MENCIONAR QUE ESTOS IMPORTES ESTÁN CONSIDERADOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE PLASMA EL SIGUIENTE ACUERDO.: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/06/2019.- LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A LOS QUE SE SUJETARÁ EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

SOLICITANDO AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IX. PRESENTACION DE LOS MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ISRAEL CONTRERAS GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ISRAEL CONTRERAS GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL CUAL SEÑALA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y EN SU CASO LOS AYUNTAMIENTOS, DEBERÁN OPTAR PREFERENTEMENTE POR LA CONTRATACIÓN DE OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA A LOS RECURSOS, Y APLICAR EN LO MÍNIMO LAS EXCEPCIONES, LUEGO ENTONCES PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 45 DE LA REFERIDA LEY, LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO DE QUE SE TRATE, PODRÁ CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS O DEL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA OBRA PÚBLICA NO EXCEDA DEL RANGO DE APLICACIÓN MÁXIMO QUE AL EFECTO SE LE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y SIEMPRE QUE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO QUE COMO EJECUTOR DE GASTO ESTE INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL SE ENCUENTRA EN EL RANGO NÚMERO 5, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2018 EL CUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$50,083,838.99 (CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N DE AHÍ QUE EL PRESUPUESTO ANUAL PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE UBICA ENTRE 50'000,000.01 HASTA 75'000,000.00; POR LO QUE: MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE. 540,000.00; MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN 2'700,000.00, MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE 270,000.00; MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN, 2'025,000.00- -----
TOMA LA PALABRA LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA
DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO
QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE PLASMA EL SIGUIENTE ACUERDO.: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/07/2019.- LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS DE
LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019, A LOS QUE SE SUJETARÁ EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA.- SOLICITANDO AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL
SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**X. INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, RESPECTO A LA REVOCACIÓN DE PODERES VIGENTES,
OTORGADOS POR EL EXTITULAR DEL INPAC.** -----

EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CEDE EL
USO DE LA PALABRA AL LIC. ISRAEL CONTRERAS GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL
INSTITUTO. -----

EN USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO ISRAEL CONTRERAS GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
DEL INSTITUTO, MANIFIESTA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIDAD JURÍDICA EL
INSTRUMENTO NOTARIAL ANTE EL NOTARIO CIENTO VEINTICINCO, LIC. RAYMUNDO CHAGOYA
VILLANUEVA, POR EL QUE OTORGAN FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES AL EX TITULAR DE LA
UNIDAD JURÍDICA, LIC. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ BAUTISTA, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE ESTARÁ
REALIZANDO EL PROCESO POR EL CUAL SE REVOCA PODERES, PARA DEJAR SIN EFECTOS EL REFERIDO
INSTRUMENTO NOTARIAL. -----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA
DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO
QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE PLASMA EL SIGUIENTE ACUERDO.: -----

INPAC/OGINPAC-1ASORD/08/2019.- LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS DE
LA REVOCACIÓN DE PODERES AL EX TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

SOLICITANDO AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA. -----

**XI. ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019.** -----

EL MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PONE A
CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EL CALENDARIO DE SESIONES PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

| | |
|--------------------------|----------------------|
| SEGUNDA SESION ORDINARIA | 19 DE AGOSTO DE 2019 |
| TERCERA SESION ORDINARIA | 21 DE OCTUBRE |
| CUARTA SESION ORDINARIA | 16 DE DICIEMBRE |

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE PLASMA EL SIGUIENTE ACUERDO.: -----
INPAC/OGINPAC-1ASORD/09/2019.- LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON TENER POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

SOLICITANDO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

XII. ASUNTOS GENERALES. -----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, CEDIENDO EL USO DE LA PALABRA AL LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS. -----

EN USO DE LA PALABRA AL LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVITA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y A TODAS AQUELLAS NORMATIVAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ MISMO, MANIFIESTA QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LAS CONVOCATORIAS ANEXAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE APOYO EN EL DESAHOGO DE LAS SESIONES, SOBRE TODO CUANDO SE TRATE DE TOMAR ACUERDOS Y DECISIONES, SIENDO SU PARTICIPACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA QUE SE TOMARA EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ALGUIEN MÁS DESEA REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITA PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, INSTRUYENDO SE REDACTE EL ACTA Y SE FIRME PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA



PRESIDENTE

LIC. ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS
Y ARTES DEL ESTADO DE OAXACA

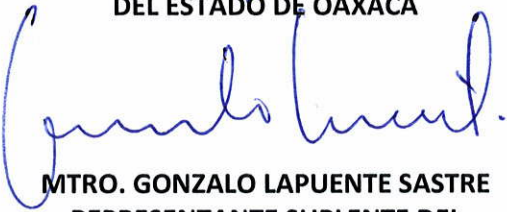

SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. AMANDO BOHORQUEZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA

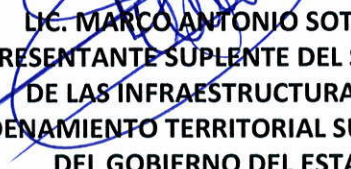
VOCALES


LIC. MIGUEL CRISPIN SALUD
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA


LIC. MIGUEL GUTIERREZ TEAHULOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE OAXACA


MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA


L. C. P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ
COMISARIO SUPLENTE DEL SECRETARIO DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE OAXACA.


LIC. MARCO ANTONIO SOTO GIL.
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECRETARIO
DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2019 - - - - -

www.oaxaca.gob.mx